

La Punta

Desde los primeros días de existencia de La Habana en el sitio en que se estableció a la entrada del puerto de Carenas, se cayó en la cuenta de la gran importancia estratégica que tenía la llamada Punta, por estar en la boca del puerto y de la bahía. Estaba La Punta en un principio separada de la villa por un tupido bosque que hacía imposible el paso por la playa de uno a otro lugar, y en diversos pasajes de las actas y de documentos de la primera mitad del siglo XVI hay alusiones a tal circunstancia y a la prohibición de cortar leña en el bosque de referencia para evitar abrir caminos que pudieran servir de ruta de ataque por parte de piratas.

El 10 de octubre de 1550 se acordó por el cabildo habanero desmontar el camino que va de la Fortaleza ya construida (la primitiva de Hernando de Soto) para que juegue bien la artillería, además de por motivos sanitarios pues se consideraba insalubre la existencia de aquella manigua a las puertas mismas del poblado, con lo que se empieza a dar a La Punta la importancia militar que realmente tiene e iba a adquirir andando los siglos.

Esta importancia se puso de manifiesto con el ataque y toma de La Habana por el pirata francés Jacques de Sores el 10 de julio de 1555. Los atacantes llegaron a la villa después de haber desembarcado en la Caleta, el otro lado de La Punta, pasando indudablemente por este lugar o por sus inmediaciones sin que se explotaran, para la defensa, las magníficas condiciones del lugar. Por esta razón, inmediatamente después de haberse instalado nuevamente

2

en La Habana el Cabildo, que había huido con el gobernador Angulo ante el ataque del francés, el 8 de febrero de 1556 toma el acuerdo de establecer "velas", esto es vigías, en La Punta, que previnieran la presencia de enemigos en los mares frente a La Habana y en las playas vecinas por el norte. En 1559, el 28 de enero, por estar entonces España en guerra con Francia y ante el temor de que corsarios de esta última nación reanudaran los ataques a nuestra capital, se vuelve a acordar establecer las velas en la "boca del puerto" (La Punta), y además, en la Caleta y en El Morro.

Estamos ante los primeros intentos de dar a La Punta importancia militar.

En 1572, según sabemos por carta de Pero de Arana a S. M., el gobernador está haciendo "unos cestones en La Punta deste Puerto" para poner en defensa la villa. Y en el mes de diciembre de 1580 consta que había instalado un "berso" (una clase de cañones) "por la otra parte de la tierra, en un paraje que llaman la Punta, que estará medio cuarto de legua della", según carta de Diego de Luxán al Rey dando cuenta de su llegada a La Habana y del estado en que encontró las fortificaciones. Agrega el nuevo Gobernador en su carta que con tal cañon "apenas se vea vela" dispararán sirviendo de aviso a la Fuerza, lo que nos da el carácter de la primera obra de fortificación en la puesta en defensa del lugar, que allí es fácil hacer "un caballero" a poca costa situando en La Punta 10 hombres para defenderla, y pide al Rey permiso para acometer tal obra.

En 1582, el 27 de febrero, ya tiene Gabriel de Luxán hechas unas trincheras de defensa en La Punta, previniendo un ataque de franceses que se esperaba nuevamente.

Pero el alcalde Diego Fernández de Quiñones, militar de oficio llegado a La Habana ese mismo año, con el fin de perfeccionar las defensas, ve inmediatamente la conveniencia de hacer algo más que una trinchera en La Punta y dice al Rey, en carta de 12 de diciembre de aquel año, que "la Punta tiene gran necesidad de hacerse en ella un torreón para la guardia y seguridad de este puerto", y pide a S. M. permiso para hacerlo y para poner en él dos cañones de hierro. Añade (y la referencia es interesante por venir a desmentir al Gobernador Luján, aunque puede ser hija de la enemistad que sostuvo con el Gobernador). Añade Quiñones, que, si alguien le ha dicho que allí hay cañones, lo ha engañado puesto que "nunca tal vbo muchos años ha".

Casi el mismo tiempo que el castillo de El Morro se empezó a fabricar el castillo de La Punta, durante el gobierno del Maestro de Campo Tejeda, en 1590, por el Ingeniero J. B. Antonelli, que tenía a su cargo la construcción de aquella otra fortaleza.

Dice el historiador Pezuela, que el primer relieve "figuró un cuadrilátero abaluartado de menos extensión que el que compone el castillo actual".

El fin que se persiguió al construir esta fortaleza fué el que con ella se pudiera cooperar a la defensa que de la entrada del puerto hacia El Morro, ya que los fuegos de una y otra se cruzan. Arrate, al hablarnos de ella, nos dice que "aunque muy inferior a la de los Reyes (o del Morro) es muy apropósito por estar situada en terreno bajo para batir más a la superficie la campaña de este lado, y para coger entre dos fuegos a los bajeles enemigos que pretendiesen tomar el puerto, que aunque se hace tan difícil por la estrechez de su canal, quiso ponerlo con esta defensa más ardua

4

el arte; aunque algunos inteligentes en el de la fortificación, no la han considerado tan conveniente como la supongo, lo que entendido en la Corte ha motivado varias providencias para su demolición pero siempre han quedado suspensas, lo que obliga a creer que con mejores informes, se ha calificado por necesaria o a lo menos por útil".

En el Legajo No. 40 sobre Bienes del Estado que existe en nuestro Archivo Nacional, compuesto de varios cuadernos sobre Edificios militares del Estado a cargo del Cuerpo de Ingenieros, encontramos detalles interesantísimos sobre nuestras fortalezas, cuarteles, estado en que ^{se} encontraban, guarnición y artillería, que tenían, necesidades, etc. De uno de esos cuadernos, el correspondiente al año 1865, vamos a tomar la configuración, medidas y distribución del Castillo de La Punta. Se dice en el informe rendido por el Cuerpo de Ingenieros, que el castillo de La Punta tiene la forma de un cuadrilátero abaluartado, cuyos lados externos miden: máximo, 100 metros; mínimo, 58; distando de la Plaza 210 metros, del castillo de El Morro 420, del de La Cabaña 750. Poseía entonces una guarnición de 60 hombres y 10 piezas de artillería; agregándose: "este fuerte se halla al Norte y a muy poca distancia del antiguo recinto de la Plaza, en la misma orilla del mar y en la embocadura del Puerto, frente al castillo del Morro, con el cual y con el de la Cabaña y baterías afectas, ambos cruzan sus fuegos. Defiende además la costa del Norte en la dirección de Oeste a Este. Es, pues, de suma importancia por su posición, pero desgraciadamente tiene bien poca por su configuración y lo reducido de todas sus dimensiones por lo cual se ha indicado anteriormente la conveniencia de construir en aquel punto una gran batería acasamatada. Tiene

pabellones para el comandante, alojamiento para la tropa, almacén de efectos de artillería, repuesto de pólvora, calabozo y otras dependencias. Además un algibe de 7 metros de largo, 3.34 metros de ancho y 4.18 metros de profundidad".

Por una lápida que existe en una de sus cortinas se sabe que a las obras primitivas que hizo Tejeda, agregó otras su sucesor D. Lorenzo de Cabrera.

Hasta el 30 de julio de 1762 en que los ingleses tomaron El Morro, no sufrió el castillo de San Salvador de La Punta ataque serio alguno. Entonces, si quedaron arruinadas por las baterías inglesas sus cortinas y baluartes, reparadas después de recuperar los españoles La Habana, por los jefes de ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Crame, que ampliaron las obras primitivas, recibiendo desde entonces, en diversas épocas, varias modificaciones, principalmente en 1868 en que se construyeron cuatro explanadas para igual número de piezas de artillería, sistema Barrios, consideradas de lo más moderno de su época, las que se montaron en ellas.

Aunque en algunos años, como en 1854, no tenía guarnición, siendo la plaza la que daba la guarnición, solía tenerla, en tiempos normales, de 60 hombres que eran suficientes para cubrir el servicio de sus puestos, cuyo capitán Gobernador ganaba 1.500 pesos fuertes anuales y un subteniente tercer ayudante, 675 y 60 de gratificación. En 1854 poseía 20 piezas de bronce de grueso calibre en batería y dos obuses largos. Su almacén de pólvora tenía capacidad para 50 quintales y contaba también con un oratorio, conservándose en un ángulo de la sala de recibo un perno de los arrojados por los ingleses en 1762. El primero de sus alcaldes de que se tiene noticia, en 1596, fué el Capitán Don Antonio de Guzmán

6

y cuando la invasión inglesa lo mandaba el Comandante Buseño.

El castillo de San Salvador de La Punta, ha servido de residencia
al Estado Mayor de la Marina Nacional. +



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA